Publicado: Domingo, 16 Diciembre 2018 18:38
Escrito por Equipo de Producción Nacional
Visto: 5680

Para el **Poder Popular**, el pueblo es el principal protagonista de su trabajo, de ahí la importancia del sistema de atención a la población implementado en todas las estructuras, para atender, registrar, controlar y dar seguimiento a los asuntos que nos plantean.

Las administraciones, a todos los niveles de dirección, tramitan y solucionan los planteamientos realizados por los electores en las reuniones de rendición de cuenta de los delegados del Poder Popular y en los Despachos de los delegados con sus electores. **Los Organismos de la Administración Central del Estado y los Consejos de la Administración Provinciales y Municipales**, tienen establecido un sistema interno para la atención a los planteamientos formulados por los electores a los delegados del Poder Popular y emiten las normativas que complementan estas indicaciones teniendo en cuenta las disposiciones sobre el tema establecido en los Reglamentos de las Administraciones Locales y los de las Asambleas del Poder Popular.

> ***Su opinión, además de ser un derecho constitucional, tiene extraordinaria significación, pues es una valiosa fuente de información, que generalmente señala focos de problemas, dificultades y errores que pueden convertirse en instrumentos de trabajo para perfeccionar el funcionamiento del Estado cubano.***

Las administraciones garantizan en su actuación, el tratamiento colegiado a los planteamientos y observan el principio de que estos siempre han de tener solución o una oportuna y razonada respuesta. Ante la imposibilidad material de la solución inmediata de los planteamientos formulados por los electores, por requerir recursos no disponibles en ese momento, los Consejos de la Administración Provinciales o Municipales y los Organismos de la Administración Central del Estado, de común acuerdo, establecen las prioridades a seguir, con vista a proponer su inclusión en el Plan de la Economía.

El Departamento de Atención a la Población de nuestro Gobierno Municipal funciona con el objetivo de captar cualquier planteamiento, tramitar su solución y posteriormente dar respuesta de la viabilidad sobre la solución propuesta. Agradecemos de antemano, a todos aquellos que se comuniquen con nosotros. La información que se reciba a través de estos canales será debidamente atendida y trasladada a las autoridades correspondientes, quienes le ofrecerán, la respuesta pertinente.

Phoca PDF

Para comunicarse directamente con el Departamento de Atención a la Población llene el siguiente formulario:

Servicio de atención a la población del Poder Popular Municipal

Por esta vía usted podrá enviar cualquier queja, inquietud, planteamiento, denuncia o sugerencia a la oficina de atención a la población del Gobierno local, el cual se encargará de tramitar el asunto y darle respuesta.

Estimado ciudadano (a):

El Departamento de Atención a la Población del Gobierno Municipal, le da la bienvenida a su plataforma de atención en línea.

Usted podrá expresar sus inquietudes, dudas, sugerencias, denuncias, comentarios y otras incidencias.

Para trasladar sus opiniones a través de la web, complete los datos del formulario a través del siguiente enlace:



Si selecciona el tipo de acceso anónimo no podremos proporcionarle una respuesta directa. Verifique antes de enviar.

Usted podrá dar seguimiento en línea al estado de su trámite, utilizando el código y el pin que,

Phoca PDF

una vez enviado su formulario, recibirá por correo electrónico.

Phoca PDF